



SUBERCASEAUX
INSTITUTO DE BANCA Y FINANZAS

**BECAS INTERNAS
Y EXTERNAS
ALUMNOS SIN
GRATUIDAD**

**BECAS INTERNAS**

TIPO DE BECA	DESCRIPCIÓN BECA	REQUISITOS
BECA DE EXCELENCIA ACADÉMICA POR RANKING DE NOTAS PARA ALUMNOS NUEVOS	PUNTAJE RANKING DE NOTAS 650 a 699 25% descuento. 700 a 749 50% descuento. 750 a 800 75% descuento. Más 800 100% descuento.	Haber egresado dos años antes del ingreso a la carrera.
BECA PARA COLABORADORES DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS SOCIAS Y SUS FILIALES (*)	100% descuento sobre la matrícula en el primer año. 10% descuento sobre el arancel.	Presentar certificado de antigüedad laboral emitido por la institución socia.
BECA PARA HERMANOS	15% descuento sobre el arancel del segundo hermano. 20% descuento sobre el arancel del tercer y siguiente hermano.	Presentar certificado de matrícula del primer hermano.
BECA COLABORADORES DEL INSTITUTO (*)	100% descuento sobre la matrícula. 50% descuento sobre el arancel.	Presentar certificado de antigüedad laboral con contrato indefinido.
CONFEDERACIÓN DE SINDICATOS BANCARIOS (*)	100% descuento sobre la matrícula. 15% descuento sobre el arancel.	Presentar certificado de afiliación emitido por la confederación de sindicatos bancarios.

(*) Beca extensiva a los hijos, cónyuges, convivientes civiles.

Importante: Las becas no son acumulables.

Mayor información revisar el Reglamentos de Becas IGS, publicado en: <http://www.isubercaseaux.cl/estudiantes/reglamentos>

**BECAS INTERNAS**

TIPO DE BECA	DESCRIPCIÓN BECA	REQUISITOS
BECA MATRÍCULA ALUMNOS NUEVOS	100% descuento sobre la matrícula sólo para el primer año.	Matrícula primera vez en carrera técnica o profesional.
FALLECIMIENTO DE SOSTENEDOR DE ESTUDIANTE	Condonación de las obligaciones financieras del año académico en que se produce el fallecimiento del sostenedor.	Establecido en artículo 68 del reglamento de becas.
BECA DE ALIMENTACIÓN	Entrega de una colación definida por el Instituto para cada día hábil del mes durante el semestre en que se produzca la asignación.	Informe social emitido por un asistente externo o interno que acredite situación vulnerable.
BECA DE TRANSPORTE	\$20.000 cargados en la TNE o monto en efectivo si utiliza transporte urbano para el mes en que se asignó.	Informe social emitido por un asistente externo o interno que acredite situación vulnerable.
BECA POR ENFERMEDAD CATASTRÓFICA	Condonación de las obligaciones financieras futuras del semestre en curso.	Informe emitido por la Institución de salud tratante que indique el diagnóstico de enfermedad catastrófica del estudiante o del codeador.

(*) Beneficio extensivo a los hijos, conyuges, convivientes civiles.
Importante: Los beneficios no son acumulables.

Mayor información revisar el Reglamentos de Becas IGS, publicado en: <http://www.isubercaseaux.cl/estudiantes/reglamentos>



BECAS/FINANCIAMIENTO EXTERNO

TIPO DE FINANCIAMIENTO EXTERNO	DESCRIPCIÓN DEL FINANCIAMIENTO	REQUISITOS
CRÉDITO AVAL DEL ESTADO	Financiamiento otorgado para estudiantes de Educación Superior que estudien en Instituciones acreditadas.	Cumplir con los requisitos establecidos en la Ley 20.027
BECAS MUNICIPALES	Aporte monetario de libre disposición para estudiantes de enseñanza superior residentes en la comuna.	<ul style="list-style-type: none">- Ser residente de la comuna.- Tener como mínimo un promedio de notas entre 5,0 y 5,5 dependiendo de la comuna y la carrera.- Acreditar vulnerabilidad económica.
AYUDAS CAJA DE COMPENSACIÓN	Bonos apoyo familiar, bonos compensatorios y subsidios.	Ser afiliado de la CCAF y Acreditar vulnerabilidad.